

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE LA FEDERACION

Admite imposiciones en cuenta corriente, y a plazo fijo

A B O N A

Por imposiciones a la vista 4 por 100 anual.

« « por 1 año 4'50 « «

« « por 5 años 5 « «

No se admiten imposiciones inferiores a 250 pesetas según acuerdo de la Asamblea, para que las imposiciones inferiores ingresen en las Cajas Rurales de los Sindicatos,

A todos conviene imponer sus ahorros en esta Caja Central de Crédito: 1.º porque abona intereses superiores a todos los Bancos; 2.º porque ofrece la mayor garantía, y 3.º porque el interés que abona es líquido por estar exenta de impuestos y timbres.

HORAS DE OFICINA:

Todos los días laborables de 10 a 1 de la mañana y 4 a 7 de la tarde.

Domicilio social—Temprado, 9.—Teléfono 96

Lleva tu dinero a tu Sindicato. El del Sindicato a tu Federación. El de tu Federación a tu Confederación. Así ayudarás siempre a los tuyos; el dinero de los agricultores, para los agricultores.

José Antonio Noguera (S. A.)

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 14.530 Apartado de Correos, núm 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Mani.
Manteca de Coco, para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turtos para abonos de Ricino y Colza.
Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Amoniaco. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa Acido Sulfúrico Acido Clorhidico. Acido Nitrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Si quieres obtener los mayores rendimientos

en los cereales

aplicales un abono nitrogenado; pero
usa siempre con preferencia el que

Cuesta menos que los demás,
aunque lleva 19/20% de ázoe,
Impide el mayor desarrollo de
malas hierbas, insectos, etc.,

Alimenta las plantas gradual-
mente desde la siembra,

No es arrastrada por las lluvias;
su nitrógeno se fija al suelo,

Ahorra escardas por la dismi-
nución de malas hierbas.

Mejora las condiciones del suelo
favoreciendo ésto su laboreo,

Incrementa la resistencia
al encamado de la siembra,

Da más y mejor grano, es
decir, aumenta la cosecha,

Aumenta al máximum las ga-
nancias del que la emplea.

Se aplica antes de la siembra

Detalles y prospectos:

Centro de Información Agrícola de la Cianamida
Fernanfior, 4 - Madrid - Apartado 180

VENTA: principales almacenes de abonos

PASCUAL SERRANO JOSA
ABOGADO

P. TREMEDAL 2.

TERUEL

JUAN GIMENEZ BAYO
ABOGADO

Ainsas, 6

Teruel

LABRADORES

El dinero del labrador
para el labrador.

El dinero impuesto en
la Caja Federal solo se
emplea en auxilio y pro-
tección a la agricultura.

La Caja Federal abona:

A la vista 4 por %

Por 1 año 4'50 por %

Por 5 años 5 por %

Oficinas—Temprado, 9.—Teruel.

Luis Alonso Fernández
ABOGADO

Comandante Fortea, 15.

Teruel

Carbón Mineral

de Aliaga

COTO DEL SALOBRAI

Carbón superior

Minas de Don Pedro Feced

SIN COMPETENCIA, POR SUS
EXCELENTES CUALIDADES, PA-
RA ESTUFAS Y COCINAS ECO-
NOMICAS.

Precio de la tonelada en bocamina

36 pesetas

EL LABRADOR

Revista Quincenal.—con licencia Eclesiástica
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDIATOS
AGRIOLAS CATOLICOS

:: Redaccion y Administración: Tomprado 9 ::

:: SINDICATOS FEDERADOS ::

Albarracín.—Ademúz.—Alcalá de la Selva.—Aguatón.—Alfambra.—Allepúz.—Báguena.—Barrachina.—Bello.—Blancas.—Burbáguena.—Cabra de Mora.—Calamocha.—Caminreal.—Campos.—Cañada Vellida.—Cañete.—Castel de Cabra.—Castielfabib.—Caudé.—Cedrillas.—Celadas.—Cella.—Corbalán.—Cobatillas.—Cubla.—Cuervo (El).—Cutanda.—Chelva.—Formiche Alto.—Formiche Bajo.—Fuentes Calientes.—Fuentes Claras.—Galve.—Gea.—Jarque de la Val.—Jorcas.—Libros.—Luco de Giloca.—Monteagudo del Castillo.—Monterde de Albarracín.—Noguera.—Noguerauelas.—Olalla.—Peralejos.—Pobo (El).—Pozuel del Campo.—Rubielos de Mora.—San Agustín.—San Martín del Río.—Santa Cruz de Moya.—Santos (Los).—Sarrión.—Teruel.—Tornos.—Torralba de los Sisonos.—Tortajada.—Torrebaja.—Torremocha del Giloca.—Valverde.—Villadoz.—Villahermosa.—Villanueva de Giloca.—Villarquemado.—Villarreal del Huerva.—Villarroya del Campo.—Vilhel.—Visiedo.—Gudar.—Ródenas.—Camarillas.—Centavieja.—

: Impresiones de la X Asamblea :

II

Con la salida del último número de nuestra simpática revista social ha llegado a conocimiento de todos los asociados-lectores un pequeño resumen del desarrollo eficaz y entusiasta de las sesiones de nuestra décima Asamblea federal. Lástima es que no se puedan materializar los entusiasmos como en el periódico se materializan las palabras y las ideas, para

que hasta el último de los afiliados participase del ambiente cálido y prometedor que disfrutamos los que de una manera más o menos directa llevamos la representación de nuestros Centros; para que nos compenetrásemos bien de la importancia y de la necesidad de estas reuniones anuales donde se discuten asuntos interesantísimos, se recogen enseñanzas provechosas, consejos de aplicación in-

mediata y se consolidan por la comunicación o personal contacto, los lazos de fraternidad social que registran la potencialidad de nuestra Obra.

Si mi pluma respondiese a las inspiraciones de mi alma y pudiese encontrar y ordenar abundantes términos apropiados me constituiría en sincero cronista de la Asamblea que ha sido una de las muchas manifestaciones esplendorosas que hemos anotado en favor de quien representa el engarce de nuestros organismos. Los que sentimos de verdad la obra social católico-agraria y comprendemos la apatía ruinosa y el absentismo de algunos Sindicatos que se limitan a cultivar el individualismo que mata no podemos consentir que esas pruebas fehacientes de vitalidad a que tan acostumbrados nos tiene la celosa Madre pasen a la historia federal con un ligero resumen como si se tratase del más insignificante suceso.

La justicia y la felicidad social reclaman de nosotros la máxima cooperación y la más entusiasta defensa de los principios sociales que sustentamos, y además el aplauso que celebre los éxitos y conquistas que sin interrupción en nuestro campo se van obteniendo.

Si los convencidos participamos de una manera activa en estas lides nobilísimas y justicieras en vez de saborear calladamente los triunfos de nuestra obra es indudable que nuestros avances serían más seguros, rápidos y positivos, sin considerar las satisfacciones que proporcionaríamos a los abnegados y celosos directores de la vanguardia que apenas cuentan con el aplauso alentador de los que perciben el fruto de sus altruistas desvelos.

Por experiencia sabemos el espíritu de sacrificio que se precisa para luchar sin desmayo por los mismos que lucen un historial completo de ingratitudes, y la valentía que hay que ejercitar para repeler aún las zancadillas de los viles usuarios.

Por lo que a mi toca, seguiré aplaudiendo y comentando los trabajos meritisimos de Federación Turolense que se caracteriza por la actividad manifiesta e indiscutible de los elementos que la representan y dirigen.

Me he ocupado durante todo un año, con el más o menos acierto que permite mi modestia, de la Semana Social que todavía recordarán con júbilo los que tuvieron la dicha de escuchar aquellas sabrosísimas lecciones. Ahora me propongo comentar la última Asamblea que nuestra Federación ha celebrado con el exclusivo objeto de propagar y extender los resultados provechosos que se derivan de estas «concentraciones» que avivan y caldean el espíritu de los flojos y aumentan el rendimiento de los entusiastas y viriles.

EUSEBIO QUINTANA RADA
Presidente honorífico del Sindicato
A. C. de Bágua na.

Sindicación Católico Agraria

Colonos y Agricultores
que sólo luchais en vano:
¿ignorais cuantos favores
os ofrece el Sindicato?
El os brinda la enseñanza
tan necesaria en el campo;
defendiendo los derechos,
con espíritu Cristiano,

Fomenta la Agricultura
 con modernos adelantos,
 y protege al labrador
 abatido y olvidado.
 El os facilita abonos
 semillas, plan'as, arados,
 y otros muchos utensilios
 precisos para el trabajo.
 En el tendréis comestibles
 de calidad, y baratos
 que las Compras en Común
 proporciona al Asociado.
 También la Caja Rural
 que con acierto ha fundado,
 os librará de la usura
 con sus módicos préstamos:
 Además; si estais enfermos
 acude ya en vuestro amparo,
 pues los «Seguros Sociales»
 se fundan para auxiliarnos

Puesto que la unión es fuerza
 según está demostrado
 ¿Porque sois indiferentes
 y aun dudais en asociaros?
 ¿No veis que todos unidos
 vuestros esfuerzos aunando
 ha de lograr conseguir
 el fin para mejoraros?
 Mirar otros labradores
 con que fervor y entusiasmo
 se agrupan y se reúnen
 formando los Sindicatos.
 No vacileis ya mas tiempo;
 fuera miras y reparos;
 El Sindicato Agrícola
 es vuestro amigo y hermano.
 ¡Católicos labradores!
 que aun seguís descarriados
 formar pronto en nuestras filas!
 con cariño os esperamos.

MARTÍN RABAZA

Del Sindicato de Cantavieja.

Nuestras visitas

ALLEPUZ

Con el exclusivo propósito de inspeccionar el Sindicato de Allepúz a él nos dirigimos el día 25 del pasado mayo, y visto el estado algún tanto lamentable de sus cuentas, y como los socios en su mayoría gozan de muy buen espíritu social, el pequeño déficit que de su estado resultaba, se acordó cubrirlo por el sistema de reparto.

Nuestro Presidente dirigió la palabra a los socios reunidos en su mayoría y les expuso las normas más convenientes para seguir adelante con el Sindicato, fomentándolo en lo posible, y creemos que de no quebrantarse los animados propósitos que en la mayoría de los elementos constituyentes de aquel Sindicato germinan, dentro de muy poco veremos renacer aquella entidad y desembolverse con vida próspera. Nosotros desde estas columnas les ofrecemos, como a todos de su clase, nuestro decidido y entusiasta apoyo.

LANDETE

Hace ya tiempo, como saben nuestros lectores, que un núcleo de labradores de esta simpática e importante villa de la provincia de Cuenca, se había dirigido a esta nuestra Federación pidiendo instrucciones para constituir un Sindicato Agrícola Católico en aquella población.

Estos deseos los han llevado final-

mente a la práctica y constituido el Sindicato.

Un viaje particular de nuestro señor Roger, por el Marquesado de Moya, le separó ocasión de visitar este Sindicato de Landete.

Apenas fué notada su presencia fué cariñosamente invitado a dar una conferencia a todos los socios, que se reunieron presurosos aquella noche.

El señor Roger saludó efusivamente en nombre de la Federación, a los hermanos en sindicación y les explicó, detenida y profusamente, qué es el Sindicato A. C. sus fines, sus diversas secciones y manera de actuar.

Les mostró claramente las dificultades y escollos en que pueden tropezar, enseñándoles la manera de oviar estos obstáculos.

Dos horas largas estuvo hablando nuestro entusiasta fundador, sin que en ningún momento se notase el más mínimo cansancio en el auditorio.

Los socios todos mostraron su agradecimiento por la visita y conferencia de nuestro señor Roger, y dieron a conocer claramente su decidido propósito de seguir las enseñanzas y aprovechar las instrucciones que se les habían dado, rogando al señor Roger que transmitiese su adhesión entusiasta a Federación Turo-lense de Sindicatos A. C. y reiterase su petición de ser admitido aquel Sindicato en esta Federación.

Eran las dos de la madrugada cuando abandonaba nuestro señor Roger el domicilio social y en los rostros de aquellos buenos labradores se traslucía el contentamiento y satisfacción con que habían escuchado a nuestro ilustre fundador.

En este mismo viaje pudo apreciar

el señor Roger el enorme prestigio que goza nuestra amada Federación y que ha hecho sentir ansias de Sindicación en muchos pueblos.

En Santo Domingo de Moya fué saludado por un numeroso núcleo de labradores presididos por el entusiasta y culto Médico de la población don Isaias Minguez.

Hombre de gran corazón el señor Minguez, de un espíritu eminentemente cristiano y ansioso por tanto de la redención de los modestos labradores con quienes convive, expuso los anhelos de aquellos humildes labriegos.

El señor Roger dióles a conocer muy a la ligera el funcionamiento de nuestros Sindicatos y las secciones principales de los mismos, entusiasmándolos de tal modo a aquellos buenos agricultores, que no sería extraño que muy en breve surja un nuevo Sindicato; el Sindicato A. C. de Moya, que agrupe los labradores de Moya, Santo Domingo, Casas de Pedro Izquierdo y Huertos de Moya.

Cómo se hace un buen vinagre

Suele creerse que los vinos malos pueden servir para hacer un buen vinagre; pero lo cierto es que del mal vino no puede esperarse nada bueno.

El buen vinagre requiere, ante todo, buen vino.

Con vinos defectuosos sólo se consiguen vinagres malos, fácilmente alterables. Tan sólo el buen vino picado—se comprende el porqué—es el indicado para esta fabricación.

Los métodos de acetificación son

numerosos y varios: caseros e industriales; y para aplicarlos es necesario tener algunos conocimientos técnicos y cierta práctica.

No puede hacerse buen vino sin conocer las reglas más elementales de Enología, y no se puede fabricar vinagre si no se sabe algo de acetificación.

No obstante, para satisfacer a las preguntas que se nos hacen, exponremos un método sencillo.

En un envase no muy grande se vierte vinagre caliente, en la proporción de 13 a 20 litros por hectólitro de cabida; el producto debe ser sano y lo más fuerte posible. Si el envase estuviera ya acetificado (bota vinagreira), mejor que mejor; en este caso puede suprimirse la adición de vinagre o emplear menos litros. Pero si las duelas estuvieran atacadas por el moho o presentasen incrustaciones de tártaro en mal estado, es de absoluta necesidad proceder a su limpieza por el quemado y raspado previo.

Introducido el vinagre, se cierra herméticamente el envase, se le rueda varias veces y se le mueve sobre sus fondos para impregnar bien la madera. Al día siguiente se le echa 15 o 20 litros de vino (preferible si está ya algo picado) por hectólitro de cabida, y el vinagre queda en vías de fabricación.

Precisan aquí dos advertencias importantes si se quiere operar bien y deprisa. Primero, hay que tener el envase en sitio templado (en la cocina, por ejemplo o cerca de ella; nunca en bodega, junto al vino sano, como hacen muchos). Segundo, conviene practicar un taladro de unos ocho centímetros de diámetro, en uno de los

fondos del envase y unos 20 centímetros más abajo del agujero superior. En esta forma, teniendo siempre el recipiente abierto, se establece una corriente continua de aire, que facilita la oxidación y la rápida transformación del vino en vinagre. Cuando el vinagre está hecho, puede ir sacándose por la canilla de madera, de que estará provisto el envase, y adicionando nueva cantidad de vino, a ser posible, vertiéndolo por un embudo de tubo largo que penetre hasta por debajo del velo o telillo, el que no debe fraccionarse al verificar estas adiciones.

Procediendo así, se tiene siempre disponible un buen vinagre de fabricación económica que, para que resulte más limpio, convendrá filtrarlo a través de una tela antes de embotellarlo.

Al margen de un Real Decreto

Ha aparecido en la «Gaceta» un Real decreto del ministerio de la Economía Nacional relacionado con la concesión de préstamos a los agricultores y sociedades agrícolas.

Se promulga esta nueva disposición «para refundir todas las anteriores que se relacionan con el crédito agrícola, formando un cuerpo de doctrina único en el que se subsanen los errores a que se atribuye la falta de difusión del crédito personal, por medio de las entidades agrícolas».

Para la realización de tan laudable labor se ha designado a las Cámaras agrícolas, pues se conceptúa a los Sindicatos insuficientemente capacitados para dar impulso a esta magna obra del préstamo a los agricultores.

La imperfecta constitución de los Sindicatos a la que se alude en el

preámbulo de dicho Real decreto, es la causa, al parecer, de que se prescinda en absoluto de la personalidad de estas asociaciones agrícolas, en un momento en que, en realidad, están rindiendo el máximun de utilidad.

No queremos discutir las disposiciones ministeriales, que nosotros acogemos con el mayor respeto y rendimiento; queremos, sin embargo, recoger algunos puntos más salientes del referido Real decreto, en el que se hace resaltar, por otra parte la propia personalidad de los dichos Sindicatos.

Que sirva ello para aclarar posibles malas interpretaciones en la interpretación intencional de la disposición ministerial y que sean estas líneas prueba convincente de la capacidad con que ha abarcado el ministro tan complejo problema y de que él es el primero en reconocer la preponderancia, la vitalidad, el mérito y la utilidad de los Sindicatos agrícolas.

* * *

Dice así el artículo 8:

«Se podrá conceder préstamos a las Asociaciones y Federaciones agrícolas y ganaderas y forestales, y a las corporaciones dedicadas a la transformación de productos agro-pecuarios, que estén legalmente constituidas y ofrezcan suficiente garantía por su solvencia y buena administración, respondiendo sus socios mancomunada y solidariamente y serán ellas las que, bajo su responsabilidad conceden los préstamos individuales a sus socios».

Creemos nosotros que para la concesión de créditos a Federaciones y Asociaciones agrícolas, ha de bastar en todo momento la garantía de una buena administración, ya que la solvencia la tienen constituida todos los socios por el mero hecho de admitir la responsabilidad subsidiaria que se les exige en las operaciones sindicales...

Claro es, que es preciso tener en cuenta que esta clase de Asociaciones no pueden disponer de un gran fondo

de reserva para responder en todas sus operaciones.

Pero basta la responsabilidad de todos los socios, que es la que garantiza el desenvolvimiento de todos los Sindicatos. Y bien sabido es que esta garantía es tan clara y manifiesta, que se puede emprender acción contra una persona determinada de las que constituyan un sindicato.

* * *

Habla el artículo 22 de la «organización de las Cámaras oficiales agrícolas provinciales, teniendo muy en cuenta que uno de sus principales objetivos ha de ser la difusión del crédito agrícola personal y a los sindicatos y otras asociaciones agrícolas y pecuarias».

Y entendemos nosotros que, independientemente de la reorganización que se intente conseguir en las Cámaras Agrícolas, debiera tratarse también de una mayor intensificación de la vitalidad y del prestigio de los Sindicatos, los únicos, hasta ahora, que se han acercado al labrador para ayudarle en sus necesidades y mantenerle en pie en sus desalientos.

Los Sindicatos agrícolas tienen un muy brillante historial que significará toda una razón de justicia y de realidad en la conciencia del ministro. Y es de creer que en los planes del Conde de los Andes figurará un proyecto encaminado a robustecer la autoridad y la pujanza de estas silenciosamente fructíferas entidades agrícolas.

Dice el artículo 24:

«Los préstamos podrán concederse a todos los agricultores y ganaderos que posean trigo, vino, aceite, lana, arroz, cereales, leguminosas diversas y otros productos agrícolas y pecuarios obtenidos por ellos mismos, debiendo servir de garantía prendaria los de su propia cosecha, previa una de las condiciones siguiente...»

Entre dichas condiciones figura ésta:

«Con la garantía de un Sindicato Agrícola, constituido al amparo de la

ley de 2 de enero de 1906, que tenga establecida y aceptada la responsabilidad mancomunada y solidaria de sus socios».

Nuestros Sindicatos tienen esta modalidad. Luego basta su simple garantía para que un agricultor cualquiera, obtenga el préstamo que necesita.

Lo cual, bien a las claras manifiesta que se reconoce a nuestros Sindicatos definida personalidad y autoridad suficiente, aun cuando, luego, para la concesión de créditos a los mismos Sindicatos se les exija la garantía de una buena administración y de la responsabilidad subsidiaria y mancomunada de todos sus socios.

En el artículo 25 se lee:

«Cuando lo estime conveniente la Junta del Crédito Agrícola, podrá encomendar a personas ya residentes en el pueblo o fuera de él, o a las Cámaras Agrícolas o a las secciones agronómicas provinciales, la inspección de los campos y cultivos cuyas cosechas en pie se trate de pignorar».

Esta vez los Sindicatos, que en tan íntimo contacto permanecen siempre con el labriego y sus necesidades, no han sido tenidos en cuenta para la realización de esta importante labor informativa.

Pero sabido es que las Cámaras Agrícolas no han de encontrar otro medio más exacto y asequible para su misión que acudir, en demanda de estas informaciones, a los Sindicatos agrícolas de cada localidad.

No hay ningún organismo que posea las estadísticas de un Sindicato ni que conozca tampoco, tan a fondo y tan verdaderamente la amplitud de todas las necesidades de los agricultores.

El agricultor, por otra parte, en nadie deposita su total confianza sino en los Sindicatos.

Por último en el artículo 26 se señalan los complicados requisitos para

la tramitación y concesión de los préstamos agrícolas.

La instancia, que irá firmada como garantía por dos fiadores, será presentada al alcalde, al párroco y al juez de cada localidad para que en ella hagan constar su informe conjunto antes de ser enviada a la Junta de Créditos.

Y sin embargo se dice más abajo que cuando se ofrezca por el peticionario la sola garantía de un Sindicato Agrícola legalmente constituido, y éste garantice la solvencia del peticionario y respondan solidaria y subsidiariamente, no se necesitará informe alguno del alcalde, ni del párroco, ni del juez...

Nuevamente ha querido el ministro de la Economía hacer resaltar la gran importancia de los Sindicatos agrícolas que en otros apartados del mismo Real decreto aparece como anulada y olvidada.

Esto debe servir de declaración de pensamiento, ya que a pesar de que en el preámbulo se habla de la imperfecta constitución de los Sindicatos», a lo largo de la disposición y flotando sobre el espíritu de la letra, se advina fácilmente este reconocimiento de valía, de importancia y de necesidad de todos los Sindicatos agrícolas.

Por lo que se refiere a los de nuestra provincia, orgullosos nos hemos de sentir al hacer en nombre de ellos estas oportunas aclaraciones, ya que respaldan nuestra afirmación la honradez, la constancia y la intensidad de acción de todos ellos.

Así lo ha de reconocer el ministro y así lo reconoce también ahora, como puece desprenderse de una sosegada y detenida lectura del mencionado Real decreto.

Para satisfacción de los Sindicatos hemos hecho resaltar estos puntos en que se basa, en la conciencia del Gobierno, su verdadera personalidad e importancia, ni menguada ni preferida.

(De «El Día de Palencia»).

¿Conviene dar a los cerdos patatas crudas?

La gran ventaja del cerdo como animal de transformación en carne de alimentos que valen menos, es que sus exigencias gastronómicas son muy pocas. «El cerdo lo come todo» —suele decirse. Pero, sin duda, un buen régimen hace que la explotación del cerdo sea más productiva.

Uno de los alimentos que más frecuentemente se dan a los cerdos, y que éstos más apetecen, es la patata, generalmente la patata menuda, que no sirve para otra cosa. Estas patatas suelen darse a los animales crudas, porque el cocerlas supone un gasto. Ahora bien: teniendo en cuenta el elevado precio de los combustibles, cabe hacer la pregunta: ¿Es económico suministrar a los cerdos como alimento de engorde, las patatas crudas? Muller y Richter han realizado experiencias sobre 36 cerdos de raza común, de un peso inicial de 55 kilogramos. Después de una semana de preparación fueron sometidos los animales al siguiente régimen alimenticio, referido a una cabeza y a un día: 700 gramos de muelo de cebada, 150 gramos de harina de pescado, 150 gramos de levadura seca de cerveza y 20 gramos de creta purificada. Como ración suplementaria se les dió, a libertad:

Primer grupo.—Patatas cocidas al vapor.

Segundo grupo.—Una mezcla de dos tercios de patatas cocidas y de un tercio de patatas crudas.

Tercer grupo.—Una mezcla de un tercio de patatas cocidas con dos tercios de patatas crudas.

Cuarto grupo.—Patatas crudas.

Los animales que comieron patatas crudas no ofrecieron ningún disturbio digestivo, en tanto que en los del primer grupo se manifestó la acción ligeramente laxante de las patatas cocidas, y fué necesario corregirla con un poco de paja de avena triturada. La

solanina de las patatas crudas no ejerce, pues, ninguna acción nociva. Las patatas cocidas fueron mejor asimiladas, puesto que con éstas los animales experimentaron diariamente doble aumento de peso.

Para cocer unos 300 kilogramos de patatas son necesarios 19 kilogramos de carbón para elevar la temperatura y 17 para cocerlos. Para cocer las patatas consumidas diariamente por un cerdo, es preciso, pues, un kilogramo de carbón, cuyo precio es muy inferior a lo que supone el aumento de peso experimentado por el animal.

Conservación de las patatas

La facilidad con que se alteran o germinan las patatas, especialmente en climas húmedos, hace indispensable adoptar ciertas precauciones si queremos evitar el brote de sus yemas y conservarlas en buen estado.

Los locales donde se almacenen estarán aireados, secos iluminados, con temperatura superior a cero grados.

Si se dispone de estos suficientes, es muy recomendable conservarlas en ellos, con lo cual se facilita la aireación, debiendo antes separar las patatas que por su aspecto parezcan enfermas o dañadas. Si, no obstante estas precauciones, se inicia la germinación, deben sumergirse en una solución de ácido sulfúrico en agua, al 1 o 2 por 100, según sea, fina o gruesa, la piel de la patata. Para preparar esta solución se vierte primero el agua en una vasija de madera o barro barnizado (no debiendo usarse jamás vasija metálica), y agregando luego el ácido sulfúrico, poco a poco, sobre el agua; «nunca al contrario».

Los tubérculos deberán estar sumergidos, a lo sumo, diez horas, dejándolos luego escurrir y desecar al aire libre.

SULFATO DE AMONIACO

EL MEJOR
FERTILIZANTE
NITROGENADO.
PARA
LA TIERRA

British Sulphate of Ammonia
Federation Limited.

Agencia de propaganda.

Valencia: Comedias, 22.

Pastas allmenticias

de semola pura para sopa.-Especialidad en las de huevo.

Gran Fábrica de VICENTE ABRIL

Carretera de Cuenca núm. 5.—Teléfono 121.—Teruel.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confeiterías, etc., etc.

PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACIÓN

DICCIONARIO DE AGRICULTURA ZOOTECNIA Y VETERINARIA

DIRIGIDO POR

AUGUSTO MATONS y M. ROSSELL Y VILÀ

CON LA COLABORACIÓN DE LOS SEÑORES

JUAN AGUILÓ, JOSÉ BATALLER, RAMÓN CAPDEVILA, LEANDRO CERVERA,
C. R. DANÉS, MANUEL ESPONERA, IGNACIO FAGES, MARIANO FAUBA SANS,
PEDRO J. GIRONA, C. A. JORDANA, JUAN DE LASARTE, ARNESTO MESTRE,
VICENTE NUBIOLA, CARLOS PI SUÑER, M. PONS FÁBREGUES, JOSÉ MARÍA
RENDÉ, IGNACIO DE SAGARRA, EDUARDO SIMÓ, DIEGO VILAR,
JOAQUÍN XIMÉNEZ DE EMBÚN

Según se infiere de su título, abarca este DICCIONARIO las tres ramas principales de industrial aprovechamiento por el hombre de los dones que le brinda a toda hora la prolífica e infatigable madre naturaleza. Aunque el estudio de la multitud de problemas científicos y su práctica resolución exija monografías o tratados especiales de cada una de las subdivisiones de la grandiosa ciencia agronómica, creímos de suma utilidad para los agricultores compendiar en un DICCIONARIO los conocimientos de mayor importancia y de más frecuente utilidad práctica, que sin recurrir a libros didácticos no siempre a mano, resuelvan la duda suscitada en el momento crítico de alguna difícil labor agrícola, proporcionen el dato preciso, el informe oportuno y el conocimiento exacto y claramente resumido en la explicación de cada palabra incluida en el DICCIONARIO, que lo son todas cuantas necesita consultar el moderno cultivador.

Se publica por fascículos. Se ha puesto a la venta el primero, de 360 páginas, ilustrado con 353 grabados, 7 láminas en negro y 3 en tricromía. 18 pts.

SALVAT EDITOR S, S. A. 41-Calle de Mallorca-49 :: BARCELONA

El empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos.

150 klg.	para Cereales (secano)=	450 klg	(grano de superproducción).
250 "	" " " (regadio)=	875 "	" " "
150 "	" " Maíz (secano)=	425 "	" " "
250 "	" " " (regadio)=	600 "	" " "
300 klg.	para Remolacha azucarera=	9060 "	" " "
250 "	" " Patata =	5000 "	" " "
200 "	" " Alfalfa =	6000 "	(seca) "
200 "	" " Praderas =	5000 "	(hierva) "
200 "	" " Vid =	2100 "	(uva) "
200 "	" " Olivo =	450 "	(ac-ituna) "
250 "	" " Cebollas =	5500 "	(bulbos) "

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el eixugó

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporción que en el Naranjo

Para más detalles dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE.—Barquillo, 21.—Madrid

y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilo por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero Abril al arrajeque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época

EL TRANSFORMADOR ANIMAL,

Es el mejor tónico engrasante conocido— Inofensivo— No contiene arsénico

VETERINARIOS! Emplearlo en vuestra clínica y recomendar su uso a ganaderos, recriadores y avicultores y aumentarán su riqueza.

Centenares de firmas certifican de la hondad, eficacia y buenos resultados obtenidos con el empleo de nuestro preparado «EL TRANSFORMADOR ANIMAL»

◀ **Autor: J. CASABONA, Profesor Veterinario** ▶

PRECIO 4 PESETAS

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

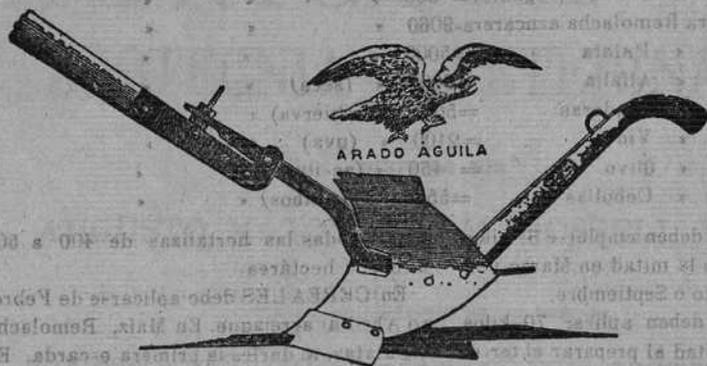
Farmacia de Don Rafael Loste — Sariñena (Huesca)

De Venta: Farmacia y Droguería de L. López Pomar.—Teruel

Fernando Díaz

— Constructor de Herramientas Agrícolas —

CALATAYUD Paseo de la Estación - Tlf. 69



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910 queda plenamente probada su sencillez, con patente de invención por 20 años; tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley